

**PLAN ANUAL OPERATIVO 2012  
COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y DE ACCESO A LA JUSTICIA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DEL DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJE TEMÁTICO
Establecimiento de un sistema integrado de evaluación y rendición de cuentas						
1. Promover acciones de divulgación, capacitación sensibilización y otros sobre las "Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (Personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas, migrantes y refugiadas, privadas de libertad, niñez y adolescencia, víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica y personas sexualmente diversas.).	1.1 Que al 31 de diciembre del 2012 se haya validado el Plan de Equiparación de Oportunidades del Poder Judicial 2012-2017.	Plan de Equiparación de Oportunidades del Poder Judicial 2012-2017	1.1.1 Evaluación del Plan de Equiparación de oportunidades 2007-2017. 1.1.2 Elaboración del Plan Equiparación de Oportunidades 2012-2017. 1.1.3 Validación del Plan Equiparación de Oportunidades 2012-2017. 1.1.4 Aprobación del Equiparación de Oportunidades 2012-2017 por parte de las instancias correspondientes (Consejo Superior, CNREE). 1.1.5 Divulgación del Plan de Equiparación de Oportunidades 2012-2017 a nivel interno y externo de la institución.	Equipo de trabajo de la Comisión de Accesibilidad y de Acceso a la Justicia	Diferentes integrantes por ámbito de la Comisión de Accesibilidad y de Acceso a la Justicia	Género Accesibilidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DEL DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJE TEMÁTICO
	1.2 que al 31 de diciembre de 2012, se apoyen todas aquellas acciones afirmativas en cuanto a personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas, migrantes y refugiadas, privadas de libertad, niñez y adolescencia, víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica y personas sexualmente diversas.	Actividades de apoyo.	1.2.1 Apoyo, coordinación y divulgación de las diversas actividades.	Comisión y Accesibilidad y de Acceso a la Justicia.	Subcomisiones Reglas de Brasilia.	Accesibilidad y Género.
	1.3. Que al 31 de diciembre de 2012 se hayan realizado al menos seis actividades de capacitación o sensibilización en diferentes circuitos judiciales, dirigidas al personal del Poder Judicial, en cuanto a la Política de Acceso a la Justicia para Personas Sexualmente Diversas y la Política de Acceso a la Justicia de las Personas Menores de Edad.	Actividad realizada y cantidad de participantes.	1.3.1. Solicitar a la Escuela Judicial y el Departamento de Personal, el diseño de un plan de capacitación y sensibilización en materia de acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad y el apoyo logístico necesario para su implementación de las citadas políticas.  1.3.2 Realizar un cine foro que abarque la temática de diversidad sexual y niñez y adolescencia.	Secretaria Técnica de Género, Área de Accesibilidad.  Secretaria Técnica de Género, Subcomisión de Diversidad Sexual y Subcomisión de Niñez y Adolescencia.	Escuela Judicial y el Departamento de Personal  Secretaría Técnica de Género, Área de Accesibilidad.	Accesibilidad y Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DEL DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJE TEMÁTICO
			<p>1.3.3. Realizar al menos dos talleres de sensibilización respecto al tema de las poblaciones sexualmente diversas.</p> <p>1.3.4. Divulgar por los medios con que cuente el Poder Judicial la Política de Acceso a la Justicia para Personas Sexualmente Diversas y la Política de Acceso a la Justicia de las Personas Menores de Edad.</p> <p>1.3.3. Gestionar ante el Consejo Superior la aprobación de las actividades de capacitación y los permisos de los participantes.</p>	<p>Secretaria Técnica de Género y Subcomisión de Diversidad Sexual.</p> <p>Secretaría Técnica de Género, Subcomisión Diversidad Sexual y Subcomisión de Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Escuela Judicial Departamento de Personal</p> <p>Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, unidades de Capacitación del Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial y Departamento Personal.</p>	
	<p>1.4. Que al 30 de junio de 2012 se haya aplicado una encuesta sobre conocimientos y actitudes de la población judicial sobre diversidad sexual” en al menos dos circuitos judiciales fuera de San José.</p>	<p>Encuesta aplicada y Estudio realizado</p>	<p>1.4.1. Revisión y mejora del instrumento, reuniones de organización coordinación y aplicación del mismo.</p>	<p>Secretaria Técnica de Género, Subcomisión de Diversidad Sexual.</p>	<p>Secretaría Técnica de Género, Área de Accesibilidad.</p>	<p>Género</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DEL DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJE TEMÁTICO
	1.5 Que al 31 de diciembre del 2012 se hayan presentado los resultados de esa encuesta en los circuitos donde se aplicó el instrumento.	Devoluciones presentadas	1.5.1 Coordinación y realización de las actividades de presentación.	Secretaria Técnica de Género, Subcomisión de Diversidad Sexual.	Secretaría Técnica de Género, Área de Accesibilidad.	
Necesidad de un avance significativo en el mejoramiento de la calidad del servicio.						
2. Continuar con el monitorear del estado de accesibilidad de las páginas Web del Poder Judicial, acorde con las normas universales de accesibilidad.	2.1. Que al 31 de diciembre de 2012, se cuente trimestralmente con informes sobre la accesibilidad de las páginas Web.	Rendición de informes periódicos.	2.1.1. Solicitar al Departamento de Tecnología de la Información los informes respectivos.  2.1.2. Coordinar la implementación de las mejoras dentro del proceso de seguimiento.	Secretaria Técnica de Género, Área de Accesibilidad  Comisión de Accesibilidad y de Acceso a la Justicia.	Departamento de Tecnología de la Información.  Departamento de Tecnología de la Información.	Autoevaluación
3. Brindar seguimiento al Plan piloto de recolección de indicadores de accesibilidad, en los juzgados especializados de violencia doméstica y pensiones alimentarias.	3.1. Que al 31 de diciembre del 2012, se haya recolectado y procesado la información recabada en las boletas para la formular los indicadores.	Cantidad de boletas sistematizadas e indicadores definidos.	3.1.1. Recolección y procesamiento de datos.  3.1.2. Coordinar con el Departamento de Planificación el Informe respectivo.	Secretaría Técnica de Género.  Secretaría Técnica de Género	Departamento de Planificación.  Departamento de Planificación.	Género

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DEL DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJE TEMÁTICO
4. Contribuir con la Política institucional de cero papeles.	4.1. Que al 31 de diciembre de 2012 se haya implementado al menos una buena practica orientada a minimizar el uso del papel en la gestión de la Comisión.	Lineamientos establecidos	4.1.1. Intensificar el uso del correo electrónico como medio oficial para el trasiego de información.	Comisión de Accesibilidad y de Acceso a la Justicia.	Secretaría Técnica de Género.	Cero Papeles.